

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras en pesos)

I. NOTAS DE DESGLOSE

Información contable

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ Activo

❖ Activo Circulante

• Efectivo y equivalentes

Los saldos de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran de la siguiente manera:

Moneda nacional	2019	2018
Efectivo	35,000	-
Bancos/Tesorería	284,570	1,200,661
Inversiones Temporales	1,031,633,294	290,912,159
Total	1,031,952,864	292,112,820

El Efectivo y Equivalentes se integra por 6 cuentas bancarias y 3 cuentas de inversión. Las inversiones en valores son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

• Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Los saldos de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están conformados de la siguiente manera

Concepto	2019	2018
Cuentas por Cobrar	7,035,932	10,532,861
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,274	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	97,106,096	79,245,382
Total	104,148,302	89,778,243

CUENTA PÚBLICA 2019

- Cuentas por cobrar

En los estados financieros del ejercicio 2018, el importe de las cuentas por cobrar \$10,532,861 contempló la disminución de la estimación para cuentas de cobro dudoso, y en este ejercicio se realiza la separación de ambos rubros, para atender la presentación de los estados financieros.

Concepto	2019	2018
Clientes	7,035,932	11,426,695
Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso	-	(893,834)
Total	7,035,932	10,532,861

La variación de clientes corresponde principalmente a pago de contraprestación del cesionario PEMEX Logística.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de clientes presenta una antigüedad de: de 1 a 90 días por \$6,114,858, menor o igual a 365 por \$48,366 y mayor a 365 días por \$872,708, haciendo un total de \$7,035,932.

Haciendo notar que el monto total de las cuentas por cobrar es mínimo, en relación a los ingresos captados, sin embargo, la entidad continúa realizando gestiones de cobro con clientes morosos, a través del área jurídica.

- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

A continuación, se detalla la integración de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	2019	2018
IVA	173,483	166,829
IVA a Favor	16,804,439	38,587,760
ISR a Favor	80,128,174	40,490,793
Total	97,106,096	79,245,382

- **Derechos a recibir Bienes o Servicios**

A continuación, se detalla la integración de Derechos a recibir Bienes o Servicios al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	2018
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1,038,800	1,562,080
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo (Seguros Pagados por Anticipado)	8,188,407	5,855,661
Total	9,227,207	7,417,741

El importe manifestado en anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo corresponde a anticipos sobre contratos plurianuales de mantenimiento a inmuebles.

El importe manifestado en seguros pagados por anticipado corresponde principalmente a seguros de bienes patrimoniales, mismos que serán amortizados en el ejercicio siguiente conforme se devenguen.

- **Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios).** “Sin información que revelar”.
- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

A continuación, se detalla la integración de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	2019	2018
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(921,073)	-
Total	(921,073)	-

Al 31 de diciembre de 2019 la estimación de cuentas incobrables por \$921,073 es el resultado del análisis realizado a las cuentas de clientes que se estiman irrecuperables conforme a lo establecido en la NIFGG SP-03 “Estimación de Cuentas Incobrables”

❖ **Activo No Circulante**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de Activo no circulante está integrado como sigue:

- **Inversiones Financieras.** “Sin información que revelar”.
- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

A continuación se detalla la integración de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	2018
Deudores Diversos a Largo Plazo	23,950,812	23,950,812
Total	23,950,812	23,950,812

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de clientes presenta una antigüedad mayor a 365 días por \$23,950,812.

El importe manifestado en deudores diversos a largo plazo corresponde al anticipo a la empresa Productos y Estructuras de Concreto, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-37-2013-G.I., así como al saldo de anticipo no amortizado a cargo de la empresa Grupo Hidráulico Alas S.A. de C.V. y Constructora Esparta, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-40-2016-G.I., mismos que se encuentran en proceso legal de recuperación de saldos, debido a la rescisión administrativa de ambos contratos.

- **Integración de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**

Concepto	2019	2018
Terrenos	3,552,777,484	67,709,357
Subtotal de Bienes Inmuebles	3,552,777,484	67,709,357
Construcciones en Proceso Bienes Propios	180,055,421	354,453,740
Subtotal de Construcciones en Proceso Bienes Propios	180,055,421	354,453,740
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,732,832,905	422,163,097

Atendiendo lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Entidad llevó a cabo el registro de la actualización del valor de los terrenos en base al valor m2 determinado en el Dictamen Valuatorio con Número Genérico G-3183-A-1-ZNC de fecha 11 enero de 2017 emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Solicitado por la Entidad con el propósito de contar con el Avalúo Maestro del Recinto Portuario. El efecto de este registro no tiene repercusión fiscal, y con él se revela el valor de los terrenos atendiendo la normatividad.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
3,552,277,484	3,552,277,484	-

CUENTA PÚBLICA 2019

A continuación, se detalla la integración de Bienes Inmuebles

Concepto	2019	2018
Terrenos	3,540,408,137	55,340,010
Reexpresión de Terrenos	12,369,347	12,369,347
Total	3,552,777,484	67,709,357

- **Integración de los Bienes Muebles:**

Concepto	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	56,581,419	46,781,337
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,135,665	9,135,665
Vehículos y Equipo de Transporte	14,747,327	16,368,356
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	135,288,887	134,034,943
Suma de Bienes Muebles	215,753,298	206,320,301

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
215,753,298	215,753,298	-

Conciliación de cifras de los Bienes Muebles

La Entidad a través de sus departamentos de Contabilidad y Recursos Materiales, observan el Manual de Organización, las disposiciones en materia de Recursos Materiales, así como lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en la materia, para efectos de registrar y controlar sus bienes muebles, así mismo cuenta con los resguardos asignados a cada funcionario público, llevando a cabo conciliación de cifras entre ambas áreas, a través del cotejo entre ambos listados, verificando que las cifras que muestran por separado cada departamento coincidan entre sí.

Atendiendo el Programa Anual de disposición final y baja de bienes muebles 2019 de la Entidad, dentro de los rubros de Mobiliario y Equipo de Administración y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, se procedió a llevar a cabo la baja de activos, mismos que fueron destruidos por su obsolescencia o grado deterioro que imposibilita su aprovechamiento al servicio; y dentro del rubro de

CUENTA PÚBLICA 2019

Vehículos y Equipo de Transporte, procedió a llevar a cabo baja activos, donándose 2 camionetas pick up a la Administración Portuaria de Puerto Madero, S.A. de C.V., una ambulancia y un camión de bomberos al Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas

A continuación, se detalla la integración de Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	2019	2018
Equipo de Cómputo (Mobiliario y Equipo de Administración)	46,120,603	37,551,583
Equipo de Oficina (Mobiliario y Equipo de Administración)	10,460,816	9,229,754
Equipos y Aparatos Audiovisuales (Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo)	9,135,665	9,135,665
Vehículos y Equipo Terrestre (Vehículos y Equipo de Transporte)	14,747,327	16,368,356
Maquinaria y Equipo (Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas)	4,955,998	4,955,998
Equipo Marítimo (Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas)	17,781,207	16,471,868
Otros Equipos (Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas)	78,571,511	78,626,906
Equipo de Comunicaciones y Telecomunicaciones (Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas)	33,980,171	33,980,171
Total	215,753,298	206,320,301

- **Integración de Activos Intangibles:**

Concepto	2019	2018
Licencias	3,151,631	3,537,711
Total	3,151,631	3,537,711

- **Integración de la Depreciación Acumulada de Bienes Muebles:**

Concepto	2019	2018
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	(21,901,367)	(11,754,349)
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	(977,378)	(63,812)
Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte	(12,092,079)	(12,283,528)
Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(88,626,845)	(80,944,556)
Total	(123,597,669)	(105,046,245)

CUENTA PÚBLICA 2019

El cargo a resultados por concepto de Depreciación y Amortización, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendió a \$21,041,504 y \$7,684,481, respectivamente.

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal o reexpresada de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indican:

Concepto	%
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10

Los activos se encuentran en buenas condiciones de uso, dado que se cuenta con programas de mantenimiento, con la finalidad de contar con una infraestructura y equipo en óptimas condiciones para la prestación de un servicio de calidad. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

La amortización se calcula sobre la inversión nominal de los activos intangibles siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas de 5% y 15% conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- **Integración de Activos Diferidos:**

A continuación, se detalla la integración de Activos Diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	2019	2018
Depósitos en Garantía	762,981	818,394
ISR Diferido	8,448,821	5,976,067
PTU Diferido	2,816,274	1,992,022
Total	12,028,076	8,786,483

CUENTA PÚBLICA 2019

- **Estimaciones y Deterioros.**

A continuación, se detalla la integración de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	2019	2018
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	(7,185,243)	-
Total	(7,185,243)	-

En base a la opinión del área jurídica, sobre la recuperación de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, la entidad realizó el registro de una estimación de cuentas incobrables por \$7,185,243.

- **Otros Activos.** “Sin información que revelar”.

➤ **Pasivo**

❖ **Pasivo Circulante**

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo está integrado como sigue:

Concepto	2019	2018
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,113	8,252
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	27,755,990	25,690,528
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores)	420,895	217,053
Total	28,186,998	25,915,833

- Proveedores

El importe registrado por \$10,113 y \$8,252 al 31 diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, corresponde a la provisión de facturas a pagar por concepto de servicios.

Provisiones que son cubiertas en el mes de enero del año siguiente que corresponda.

- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

CUENTA PÚBLICA 2019

Las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están integradas como se muestra a continuación:

Concepto	2019	2018
IVA trasladado	1,214,976	1,905,406
Contraprestación tarifa A	6,180,843	5,892,688
5% derechos de Inspección y Vigilancia	816,776	785,802
Retenciones Sobre Sueldos	1,231,213	473,516
IMSS Cuota Patronal	368,746	352,177
Retención IVA	167,935	167,018
10% ISR Retenciones por Servicios Profesionales	157,470	156,580
Cuotas al INFONAVIT	261,140	247,824
2% Retenciones Sobre Obra para Capacitación	103,820	75,513
Sistema de Ahorro para el Retiro	104,456	99,129
IMSS Cuota Obrera	99,766	94,465
Impuesto Sobre la Renta	16,923,684	15,375,637
5% Almacenaje	24,461	6,446
2% Impuesto Sobre Nómina	79,984	50,377
Derecho de Agua	20,720	7,950
Total	27,755,990	25,690,528

- **Documentos por pagar.** “Sin información que revelar”.

- **Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo está integrado como sigue:

Concepto	2019	2018
Ingresos Cobrados por Adelantado (Anticipo de clientes)	2,159,491	1,018,294
Total	2,159,491	1,018,294

CUENTA PÚBLICA 2019

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.** “Sin información que revelar”.

- **Otros Pasivos a Corto Plazo**

Los saldos de Otros Pasivos a Corto Plazo se integran al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como sigue:

Concepto	2019	2018
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	2,975,607	2,683,497
Otras Provisiones	2,709	-
Total	2,978,316	2,683,497

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2019, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, topada a un mes de salario, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

- ❖ **Pasivo No Circulante**

- **Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo.** “Sin información que revelar”.
- **Provisiones a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de Provisiones a Largo Plazo, presenta el detalle siguiente:

Concepto	2019	2018
Provisión Prima de Antigüedad	1,419,199	934,848
Provisión Indemnización	11,535,054	9,695,460
Total	12,954,253	10,630,308

En relación a la Provisión de Obligaciones Laborales, cabe precisar que la determinación del costo neto del período y del pasivo correspondiente, relativo a la provisión de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la norma NIF D-3 “Beneficios a los empleados” por peritos independientes, se presenta de forma más detallada en las Notas de gestión administrativa.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ **Ingresos y Otros Beneficios**

❖ **Ingresos de Gestión**

• **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios facturados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Concepto	2019	2018
Uso de Infraestructura	285,534,528	264,459,324
Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	28,456,924	25,200,040
Contratos de Cesión Parcial de Derechos	1,399,671,120	1,389,945,279
Total	1,713,662,572	1,679,604,643

La variación principal del total de los Ingresos por Servicios de 2019 y 2018 corresponde a pago de uso de infraestructura por mayor arribo de embarcaciones, así como por el mayor tiempo de estadía de buques.

❖ **Otros Ingresos y Beneficios**

• **Ingresos Financieros**

Los Ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
Productos Financieros	77,009,262	80,270,229
Intereses Cobrados a Clientes	619,658	1,354,960
Total	77,628,920	81,625,189

La variación principal corresponde a productos financieros debido a que en el ejercicio anterior se inició con una mayor disponibilidad financiera en comparación a este periodo, lo cual generó incremento en los rendimientos.

• **Otros Ingresos y Beneficios Varios**

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	2018
Utilidad Cambiaria	9,156	86,709
Recuperación de Seguros	1,939,000	-
Expedición de Credenciales	495,346	579,818
Otros Productos	58,999,079	18,844,620
Uso de Instalaciones	15,400	35,000
Servicio Pensión ASLA	-	8,238,385
Arrendamiento de Inmuebles	3,948,555	691,855
Total	65,406,536	28,476,387

La variación principal corresponde a que en el ejercicio se recibió el pago de la pena convencional por no alcanzar los índices mínimos de productividad del cesionario APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., de acuerdo a lo establecido en su contrato de cesión.

➤ **Gastos y Otras Pérdidas**

❖ **Gastos de Funcionamiento**

El rubro de Gastos de Funcionamiento, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Servicios Personales	44,204,857	44,379,650
Materiales y Suministros	10,462,837	4,576,541
Servicios Generales	611,143,142	502,056,761
Total	665,810,836	551,012,952

Para 2019 y 2018 el Gasto de Funcionamiento por \$665,810,836 y \$551,012,952, se integra por: Costo de Operación \$645,378,761 y \$530,971,686; y Gastos de Administración por \$20,432,075 y \$20,041,266, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2019

Las partidas que representan el 10% o más del total de los Gastos de Funcionamiento son:

Concepto	2019	%
Contraprestación al Gobierno Federal	160,373,261	24.0
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	201,624,735	30.0
Total	361,997,996	54.0

El concepto de contraprestación al Gobierno Federal, es de conformidad al artículo 37 de la Ley de Puertos y Título de Concesión, con el que la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. paga al Gobierno Federal el aprovechamiento que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Autorizándose para el ejercicio 2019, aplicar una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo. Del porcentaje indicado se autoriza a la Entidad para que pueda acreditarse hasta el 2.25% de sus ingresos brutos totales, contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

❖ Otros gastos y pérdidas

• Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

El rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Estimaciones para Cuentas Incobrables	7,241,710	-
Depreciación de Bienes Muebles	20,655,424	7,293,916
Amortización de Activos Intangibles (Licencias)	386,080	390,565
Total	28,283,214	7,684,481

• Otros Gastos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de Otros Gastos está integrado como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	2018
Transferencia de Activos de Infraestructura	370,973,737	182,408,620
Impuesto Sobre la Renta Causado	230,285,293	299,123,101
Impuesto Sobre la Renta Diferido	(2,472,754)	370,478
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	2,655,198	2,615,662
Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferida	(824,251)	123,493
Diferencia por tipo de cambio	87,753	113,219
Pérdida en Baja de Activos	306,959	1,423
Otros Gastos Diversos	371,149	117,589
Total	601,383,084	484,873,585

El monto de obra pública transferida al Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$370,973,737; para el 2018 se transfirió \$182,408,620.

La transferencia de activos de infraestructura portuaria a la federación para el presente ejercicio se autorizó mediante el acuerdo No. CA-CXXVIII-06(04-XI-19) por el Consejo de Administración de la entidad.

- Impuestos ISR y PTU

La Entidad está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos ingresos y gastos y otras partidas que los afecta. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

La tasa aplicable para determinar el ISR de los ejercicios 2019 y 2018 fue del 30% y para determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), se aplicó lo estipulado en la fracción III del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal de \$767,617,645 que causó un impuesto sobre la renta de \$230,285,293.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

- **Patrimonio Generado**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Patrimonio Generado se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	2018
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	561,220,894	746,135,201
Resultados de Ejercicios Anteriores	750,618,618	4,483,417
Revalúos	3,485,068,127	-
Reservas	26,359,068	26,359,068
Total	4,823,266,707	776,977,686

Se registra la cuenta de Revalúos por la actualización del valor de los terrenos, atendiendo lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Flujos de efectivo de las actividades de operación

❖ Origen

• Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Ingresos por Infraestructura	286,657,614	262,916,141
Ingresos por Cesión Parcial de Derechos	1,403,471,056	1,393,265,240
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	28,382,284	25,320,021
Total	1,718,510,954	1,681,501,402

• Otros Orígenes de Operación (Otros Ingresos y Beneficios)

Los Otros Ingresos y Beneficios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Productos financieros	77,009,261	80,270,229
Otros ingresos	64,042,980	29,750,097
Total	141,052,241	110,020,326

CUENTA PÚBLICA 2019

❖ Aplicación

La Aplicación de los recursos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra por los siguientes rubros:

Concepto	2019	2018
Servicios Personales	41,552,079	44,048,027
Materiales y Suministros	10,462,837	4,576,541
Servicios Generales	843,608,296	1,125,444,596
Total	895,623,212	1,174,069,164

➤ Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

❖ Aplicación

• Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

En Inversión de Obra Pública al 31 de diciembre 2019 y 2018 se ejerció y se integra como sigue:

Clave de Cartera	Descripción	2019	2018
1309J3A0003	Aduana en el Puerto de Lázaro Cárdenas	-	29,555,022
1409J3A0003	Construcción, instalación y puesta en operación de plantas de tratamiento de aguas residuales	-	4,849,173
1509J3A0001	Construcción de bardas colindantes en el Puerto	8,419,079	2,622,455
1609J3A0003	Prolongación de escolleras, en el puerto de Lázaro Cárdenas	38,220,119	146,909,090
1609J3A0004	Vialidad de acceso sur y/o acceso principal de infraestructura	1,691,887	8,771,632
1709J3A0001	Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica	7,057,276	16,824,535
1709J3A0004	Instalación de líneas subterráneas	98,987,744	118,761,737
1709J3A0005	Rehabilitación de muelles Terminal de Usos Múltiples I y II	12,763,110	91,489,203
1709J3A0009	Construcción de muelle y patio de uso público	-	1,540,826

CUENTA PÚBLICA 2019

Clave de Cartera	Descripción	2019	2018
1909J3A0002	Modernización de vialidades de acceso al Puerto	69,529,518	-
Total Inversión Pública		236,668,733	421,323,673

- **Bienes Muebles**

En Bienes Muebles al 31 de diciembre 2019 se integra como sigue:

Clave de Cartera	Descripción	2019	2018
1709J3A0003	Adquisición de componentes del Centro de Control de Tráfico Marítimo CCTM del Puerto	-	33,980,171
1709J3A0006	Reacondicionamiento del Cuarto de Control de Video Vigilancia, implementación y puesta en Operación de Video Inteligente	9,919,497	-
1709J3A0007	Infraestructura para la visibilidad y control del tráfico de autotransporte federal en el ASLA	-	31,592,251
1709J3A0008	Equipamiento para salas de usos múltiples	-	8,497,549
Total Bienes Muebles		9,919,497	74,069,971

➤ **Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

❖ **Origen**

- **Otros Orígenes de Financiamiento**

Los Otros Orígenes de Financiamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Ingresos por Operaciones Ajenas	2019	2018
Erogaciones Recuperables	506,013	261,350
Por Cuenta de Terceros	221,299,206	208,800,135
Total	221,805,219	209,061,485

❖ **Aplicación**

CUENTA PÚBLICA 2019

- **Otras Aplicaciones de Financiamiento**

Otras Aplicaciones de Financiamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
Egresos por Operaciones Ajenas	199,316,928	253,283,644
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación (Pago de Aprovechamiento requerido por la SHCP)	-	857,104,237
Total	199,316,928	1,110,387,881

- Los Egresos por Operaciones Ajenas se integra como sigue:

Egresos por Operaciones Ajenas	2019	2018
Por Cuenta de Terceros	198,796,663	252,260,914
Erogaciones Recuperables	520,265	1,022,730
Total	199,316,928	253,283,644

➤ **Incremento/ Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

La variación de disponibilidades al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

Concepto	2019	2018
Efectivo	35,000	-
Bancos/Tesorería	284,570	1,200,661
Inversiones Temporales	1,031,633,294	290,912,159
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,031,952,864	292,112,820
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	292,112,820	1,071,380,296
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	739,840,044	(779,267,476)

CUENTA PÚBLICA 2019

Al cierre de 2019, el Efectivo y Equivalentes presentó un incremento de \$739,840,044 debido a:

- Ingresos excedentes recibidos durante el ejercicio, transferidos a la disponibilidad final, autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de las adecuaciones presupuestarias correspondientes.
- En obra pública, principalmente a los proyectos de “Construcción de muelle y patio de uso público” y “Reconfiguración de vía férrea en los patios de autos de Isla Cayacal”, que no se llevaron a cabo.
- A que no se ejerció lo programado en la partida presupuestaria 35101 “Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos”, motivado a la reprogramación de los trabajos de mantenimiento de las protecciones playeras del puerto de Lázaro Cárdenas, Mich.
- Economías generadas en procesos de adquisiciones de bienes y servicios.

El total ejercido en actividades de operación, inversión y financiamiento correspondieron a recursos propios, no se recibieron transferencias, subsidios o apoyos de parte de la Federación.

❖ Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	1,231,842,809	1,277,776,914
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	20,655,424	7,293,916
Amortización	386,080	390,565
Incremento en las provisiones	2,360,462	354,335
Otros gastos contables que no afectan el efectivo	649,028,731	526,997,672
Otros ingresos contables que no afectan el efectivo	1,976,359	155
Incremento en cuentas por cobrar	(3,785,141)	(3,394,930)
Partidas Extraordinarias	670,621,915	531,641,713
Ahorro/Desahorro	561,220,894	746,135,201

➤ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

CUENTA PÚBLICA 2019

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en Pesos)		
1.	Ingresos presupuestarios	1,854,721,669
2.	Más ingresos contables no presupuestario	1,976,359
	Incremento por variación de inventarios	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	1,976,359
3.	Menos ingresos presupuestarios no contables	
	Productos de capital	
	Aprovechamientos capital	
	Ingresos derivados de financiamientos	
	Otros ingresos presupuestarios no contables	
4.	Ingresos contables (4 = 1+ 2- 3)	1,856,698,028

❖ **Otros ingresos contables no presupuestarios**

Los Otros ingresos contables no presupuestarios, se integra como sigue:

Concepto	importe
Recuperación de seguros	1,939,000
Cancelación provisión de cuentas incobrables por recuperación.	37,359
Total	1,976,359

❖ **Otros ingresos presupuestarios no contables** “Sin información que revelar”.

CUENTA PÚBLICA 2019

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V.
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras en Pesos)

1. Total de egresos presupuestarios	1,161,356,928
2. Menos egresos presupuestarios no contables	536,858,616
Mobiliario y equipo de administración	9,919,497
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa de seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	236,668,733
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	290,270,386
3. Más gastos contables no presupuestarios	670,978,822
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	28,283,214
Provisiones	3,978,685
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	

CUENTA PÚBLICA 2019

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en Pesos)	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	638,716,923
4. Total de Gasto Contables (4 = 1- 2+ 3)	1,295,477,134

❖ **Otros egresos presupuestarios no contables**

Los Otros egresos presupuestarios no contables, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Operaciones ajenas netas del ejercicio devengado 2019	(21,796,462)
Provisión ISR 2019	16,923,684
Pagos provisionales pagados enero-noviembre 2019	293,488,424
Pagos de liquidaciones por indemnizaciones	1,654,740
Total	290,270,386

❖ **Otros gastos contables no presupuestarios**

Los Otros gastos contables no presupuestarios, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Otros gastos virtuales	354,624
Pérdida en baja de activos	306,959
Transferencia de activos de infraestructura portuaria 2019	370,973,737
Resultado de ISR del ejercicio 2019	230,285,293
ISR y PTU diferidos del ejercicio 2019	(3,297,005)
Contraprestación (Tarifa B) ejercicio 2019	40,093,315
Total	638,716,923

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ **Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias.**

Cuenta de Orden Contables	Concepto	2019
7.4.1.1	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	396,556,875
7.4.2.1	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	396,556,875
7.6.1.1	Bienes Bajo Contrato en Concesión	9,190,700,248
7.6.2.1	Contrato de Concesión por Bienes	9,190,700,248

La cuenta de orden contable 7.4 Juicios, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar en una obligación de pago. Mismos que se detallan en el Informe sobre Pasivos Contingentes.

La cuenta de orden contable 7.6 Bienes Concesionados o en Comodato, representan el valor del recinto portuario con base en el avalúo número genérico G-3183-A-1-ZNC emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN.)

Cuenta	Nombre	2019
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	1,658,099,988
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	32,945,317
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	173,831,013
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	(5,313,123)
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	(1,859,563,195)

Cuenta	Nombre	2019
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,658,099,988)
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	565,674,603
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(49,979,143)
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	-
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	193,086
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	-
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	1,142,211,442

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ Introducción

A través de la modernización del Sistema Portuario Nacional, en 1993 se publicó la Ley de Puertos con el propósito de contar con un marco legal moderno y actualizado para el desarrollo y la reestructuración de los puertos mexicanos que permitiera la incorporación de los sectores privado y social en un marco de libre competencia. Lo anterior, con el fin de contar con una operación portuaria moderna y eficiente, así como fomentar la competencia entre los distintos puertos desde el punto de vista tarifario, y definir la forma de cobrar los servicios. De igual manera, se decidió realizar un análisis detallado de los puertos, así como la manera de convertirlos en centros de negocios, y establecer posibilidades de expansión.

En diciembre de 1993, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), otorgó el Título de Concesión a favor de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), cuyo objeto principal es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo éste uno de los dieciséis puertos federales del país.

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 3º fracción II, 9º., 36º fracciones XII, XVII, XVIII, XIX Y XX, 46, fracción II incisos a) y c) y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 6, 11, 12, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Lo anterior obedece a que se trata de una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida al tenor de la escritura pública 30,117, de fecha 15 de diciembre de 1993. En dicha sociedad, todas las acciones representativas del capital social (salvo una, de la que es titular el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito) pertenecen al Gobierno Federal.

El Puerto de Lázaro Cárdenas, desempeña un papel fundamental para la economía mexicana; conjuntamente con Manzanillo, Veracruz y Altamira, constituyen el acceso más importante del país a los mercados internacionales.

La inmejorable posición del Puerto favorece el acceso a las naciones de la cuenca del Pacífico y permite participar en las cadenas del transporte marítimo internacional más desarrolladas.

Las modernas instalaciones del Puerto Lázaro Cárdenas están equipadas y calificadas para cubrir con eficiencia, seguridad y productividad todas las actividades comprendidas en un puerto industrial y comercial de su magnitud. El puerto está acondicionado para recibir navíos de grandes dimensiones y todo tipo de cargas.

Lázaro Cárdenas es el único puerto de México con 18.00 metros de profundidad en su canal de acceso y 16.50 metros de profundidad en la dársena principal de ciaboga. Es, además, el único puerto protegido que puede recibir embarcaciones de hasta 165 mil toneladas de desplazamiento.

Cuenta con instalaciones portuarias para el manejo de las siguiente 7 líneas de negocio: granel mineral, contenedores, carga general, petróleo y derivados, otros fluidos, granel agrícola y vehículos.

➤ **Panorama Económico y Financiero:**

Durante el 2019 destacan los siguientes rubros:

- ❖ En movimiento de carga alcanzó los 31,544,387 de toneladas, volumen 1% superior respecto a los 31,184,989 de toneladas operadas en el año 2018. Representado el 10% en la Participación Nacional dentro del Sistema Portuario Mexicano.
- ❖ Respecto al movimiento de carga contenerizada se obtuvo un crecimiento del 0.3%, con relación a los manejados en el periodo del año 2018, ya que se operaron 1,318,732 TEUs, contra 1,314,798 TEUs manejados en el año 2018.
- ❖ Respecto al arribo de buques, se atendieron 1,633 buques lo que representa un 7% (108 buques) superior a los 1,525 que se recibieron en el ejercicio 2018. Siendo factor determinante los buques portacontenedores, los tanques (petroleros), los minerales y los buques Roll On-Roll Off de carga rodada.
- ❖ En base a las Estadísticas emitidas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el movimiento de carga comercial en las 16 API'S Federales registró los 141,009.83 miles de toneladas de carga, ocupando este puerto el Segundo lugar en cuanto al manejo de carga comercial de las Administraciones Federales de los puertos del país, con una participación del 20%, operado durante el ejercicio 2019. Este puerto es actualmente el número uno del pacífico en el movimiento de vehículos y segundo a nivel nacional en el movimiento de contenedores TEUs.
- ❖ El movimiento de carga automotriz creció un 4% (18,475 unidades) con relación a los manejados durante el 2018, ya que se movilizaron 483,364 unidades en este ejercicio del 2019 contra 464,889 del año anterior.
- ❖ El día 29 de junio de 2018, se suscribió con el Cesionario Terminales Portuarias del Pacífico S.A.P.I. de C.V. el convenio modificatorio a su Contrato de Cesión Parcial de Derechos, para que la superficie pactada para la segunda etapa de la Terminal se ajuste, convenio que fue registrado con No. APILAZ01-020/07.M5 y que da cabida al desarrollo de una banda transportadora de carbón para suministro a la C.F.E. Termoeléctrica "Presidente Plutarco Elías Calles" ubicada en Petacalco. Sobre la construcción de la banda transportadora al mes de septiembre de 2019 el cesionario ha realizado una inversión de \$320.97 mdp, con un avance físico del 100% del total del proyecto.

Con fecha 04 de julio de 2019 se le informó a la Dirección General de Puertos (DGP) que el cesionario concluyó con la construcción de la plataforma para el apilamiento de carbón y vialidades en la segunda etapa de desarrollo de la Terminal para el manejo de granel mineral, así como, con la construcción de la banda transportadora de carbón, se solicitó a la DGP autorización al cesionario para el inicio de operaciones de la segunda etapa de desarrollo de la terminal y de la banda transportadora de carbón. Con el que se atenderá el requerimiento por parte de la Comisión Federal de Electricidad de 1,300,000 toneladas por año.

Con fecha 26 de noviembre de 2019, la DGP autorizó al cesionario a operar la banda de transporte de carbón desde el límite de la terminal hasta la central termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco, Guerrero).

- ❖ Con fecha 19 de diciembre de 2017, la empresa Promotora Inmobiliaria del Balsas, S.A. de C.V., presentó a esta entidad un oficio de solicitud de ampliación del área cedida y del objeto del contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones registrado bajo el número APILAZ01-001/95, para operar fluidos en materia energética. Para este proyecto, se prevé una inversión total por \$846.33 mdp, con una capacidad de 6 tanques que podrán almacenar un total de 405,000 barriles de hidrocarburos. Solicitud a la que se dió seguimiento por parte de la entidad y el cesionario, atendiendo observaciones emitidas por la Dirección General de Puertos.

CUENTA PÚBLICA 2019

Por lo que el 22 de enero de 2019, la entidad suscribió con el cesionario, el convenio modificatorio para la ampliación del área y del objeto del Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, registrado por la DGP bajo el número APILAZ01-001/95.M7.P1 de fecha 27 de febrero de 2019.

- ❖ Dentro de los posibles nuevos negocios en este Puerto, se informa que, en enero de 2018, la empresa Terminales Portuarias del Pacífico, S.A.P.I. de C.V., presentó a esta entidad una solicitud de ampliación de objeto del contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones registrado bajo el número APILAZ01-020/07, para operar fluidos en materia energética. Se estima una inversión total por \$544.40 mdp, con una capacidad de 9 tanques que podrán almacenar un total de 401,280 barriles de hidrocarburos.

Sobre dicha solicitud la entidad realizó las gestiones ante la Dirección General de Puertos, recibiendo la opinión favorable a través del oficio 7.3.-7.3.896.19 de fecha 30 de abril de 2019, señalando que no tiene inconveniente en que la Entidad celebre convenio modificatorio con el cesionario, con la finalidad de ampliar el objeto de su terminal para el manejo de fluidos

Convenio que no se ha celebrado, en virtud de que el cesionario solicito se formalice en cuanto se tenga el avalúo que señale el monto que tendrá que pagar como contraprestación. Al mes de diciembre de 2019, se continua en espera de que el cesionario cubra el costo del avalúo.

- ❖ De enero a diciembre de 2019, se adjudicaron contratos de cesión parcial de derechos por espacios comerciales ubicados dentro del Centro de Negocios, y en el Malecón de la Cultura y las Artes:

Cesionario	Módulo	Vigencia
Marítima Munguía y Asociados, S.A. de C.V.	32	15-03-2019 al 14-03-2020
Border Peninsular, S.C.	30	20-01-2020 al 19-01-2023
Maricela Esquivel Torres	2	20-01-2020 al 19-01-2025

- ❖ De enero a diciembre de 2019 se suscribieron los siguientes contratos de prestación de servicios portuarios y conexos:

Prestador	objeto	Vigencia
Servicios al Comercio y Transporte Garusi, S.A. de C.V.	Maniobras	18-01-2019 al 17-01-2024
Filiberto Castañeda Torres	Proveeduría	03-06-2019 al 02-06-2020
	Avituallamiento	03-06-2019 al 02-06-2020
Mariam Adin Gutiérrez Flores	Proveeduría y Transporte de Tripulantes	03-06-2019 al 02-06-2020
	Avituallamiento	03-06-2019 al 02-06-2020

CUENTA PÚBLICA 2019

Prestador	objeto	Vigencia
Dalía Lopez Santana	Proveeduría y Trasporte de Tripulantes	03-06-2019 al 02-06-2020
	Avituallamiento	03-06-2019 al 02-06-2020
AGM Servicios, S.A. de C.V.	Reparación a embarcaciones a flote	03-06-2019 al 02-06-2020
Amports de México, S.A. de C.V.	Maniobras	10 años a partir de que quede registrado ante la SCT.
Elizabeth Scott Narce	Inspección	06-11-2019 al 05-11-2022
Edith Padrón Sosa	Venta de Alimentos	01-01-2019 al 31-12-2023
Buceo Industrial Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V.	Servicios Submarinos a la Embarcaciones	28-03-2019 al 27-03-2022

- ❖ En el periodo que se informa, se suscribieron los siguientes contratos de arrendamiento:

Arrendatario	Superficie	Vigencia
Adualink VMI Services, S.A. de C.V.	50 m2	05-12-2019 al 04-12-2024
Amports de México, S.A. de C.V.	88,650.184 m2	30-07-2019 al 29-07-2028
Hyunday Glovis México, S.A. de C.V.	60,000 m2	07-01-2019 al 06-01-2024 9 años a partir de la fecha
Tramitadora del Pacífico, S.A. de C.V.	20,000 m2	en que se verifique el acto de entrega-recepción del área.

- ❖ De los 33 módulos de 50m2 que se tienen en el Centro de Negocios, actualmente se cuentan con los 33 módulos asignados, de los cuales 27 pertenecen a empresas que realizan servicios en apoyo a la actividad portuaria, 5 son ocupados por autoridades portuarias y 1 está destinado a necesidades de APILAC.
- ❖ Durante este periodo, continuaron las actividades de promoción y comercialización del Puerto de Lázaro Cárdenas, participando en exposiciones, ferias y encuentros de negocios, eventos relacionados con el ramo portuario, con el fin de fortalecer la imagen y posicionamiento del puerto y la atracción de nuevos negocios, acciones que se ven reflejadas en el incremento de los volúmenes de carga contenerizada, vehicular y carga total, respecto al año anterior.
- ❖ La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, realizó el 11 de junio de 2019, una firma de Convenio de Colaboración para la Modernización de Vialidades de Acceso a este puerto en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno Municipal.

Con estas acciones, se ampliará y mejorará la infraestructura de los diferentes modos de transporte con más eficiencia y mejor conectividad. Es por ello que la participación coordinada de los diferentes sectores público, privado y de Gobierno, es de gran relevancia para mejorar la conectividad y facilitar el acceso y salida de carga del Puerto, destacando como una obra única en su tipo en la región.

- ❖ Con el propósito de fomentar la cooperación internacional a través de los Puertos de la Región para el desarrollo de las Comunicaciones entre los países de Mesoamérica, se diseñarán estrategias para actualizar y ejecutar el Plan de Acción de Transporte Marítimo de Corta Distancia de México.

Los días 17 y 18 de octubre del 2019, el Puerto Lázaro Cárdenas fue la sede de la “Reunión para la Instalación de la Comisión Interinstitucional de Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD)”, evento organizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y tiene como objetivo incrementar el intercambio comercial aprovechando la infraestructura de los puertos y los costos de transportación vía marítima.

- ❖ Con sede en el Puerto de Lázaro Cárdenas, con fecha del 10 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la firma del Convenio de Adhesión y Fortalecimiento a la Plataforma Logística de México-Asia Pacífico entre los gobiernos de Michoacán, Colima y Guerrero.

La Plataforma Logística México-Asia Pacífico, representa una gran oportunidad estratégica para los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas, a través de la unión de esfuerzos para el desarrollo de la región con un mayor crecimiento económico y comercial. En este convenio quedaron sentadas las bases para ofrecer ventajas logísticas a las tres entidades, con el objetivo de mejorar la economía de la región y contribuir a maximizar las capacidades productivas, la generación de empleo y de ingresos para la población, mediante el mejoramiento de infraestructura, conectividad y procesos en los Puertos.

- ❖ Durante el ejercicio se llevaron a cabo diversas acciones en beneficio del medio ambiente dentro del recinto portuario entre la que destaca la campaña de reforestación, en donde se plantaron 500 árboles nativos de la región (frijolillo, lluvia de oro, primavera y pistache). Así mismo se realizó la donación de 2,500 plantas de mangle a la empresa Fertinal y 600 a la Secretaría de Marina. Con estas acciones, la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas asume su compromiso ecológico-ambiental, dando valor y preponderancia a la protección y mejora del medio ambiente como un factor importante del bienestar social y de su entorno.

➤ **Autorización e Historia:**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1994, con el objeto, entre otros, usar, aprovechar y explotar los bienes del dominio público de la Federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas en el Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán.

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero del año 2006, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emitió el acuerdo mediante el cual se modificó la delimitación y determinación del Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas, Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán para quedar con una superficie total de 38´340,328.04 metros cuadrados integrados por 18´571,885.120 metros cuadrados de terrenos de dominio público de la federación y 19´768,442.920 metros cuadrados de agua de mar territorial.

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

❖ **Obligaciones con el Gobierno Federal**

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Puertos y al Título de Concesión, la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., paga al Gobierno Federal el aprovechamiento que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Aprovechamientos que se enteran mensualmente.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2019, autorizó aplicar una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales, calculados sobre la base de flujo de efectivo. Del porcentaje indicado se autoriza a la Entidad para que pueda acreditarse hasta el 2.25% de sus ingresos brutos totales (Tarifa B), contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

El importe correspondiente al 6.75% (Tarifa A) durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2019 fue de \$120,279,946 y por el ejercicio 2018 fue de \$115,412,006.

Para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, le fueron autorizadas a la entidad dos plazas de carácter eventual a su estructura orgánica. Dichas plazas fueron de Nivel O33 correspondientes al Titular de Responsabilidades y una al Titular de Quejas, ambas adscritas al Órgano Interno de Control en la entidad.

➤ **Organización y Objeto Social**

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., es una empresa paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993 y su actividad básica es la Administración Portuaria Integral, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, Michoacán, así como la Administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

Régimen Jurídico.- La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas S.A. de C.V. es una sociedad mercantil que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 3º fracción II, 9º, 36º fracciones XII, XVII, XVIII, XIX y XX, 46º fracción II incisos a) y c) y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 1, 2, 6, 11, 12, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, por lo que está considerada como una entidad del sector paraestatal, cuya naturaleza jurídica de conformidad con su acta constitutiva, la contempla como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, cuya constitución se realizó en términos y para los efectos del artículo 8º de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el 5º del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y los correspondientes ya indicados de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, respectivamente; cabe señalar, que la constitución de esta empresa se realizó como Sociedad Anónima de Capital Variable, por lo que se encuentra regulada por sus propios Estatutos Sociales, por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento, así como por las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables de la Legislación Federal de los Estados Unidos Mexicanos, como lo es entre otras la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley de Puertos y su reglamento y el Reglamento del INDAABIN, entre otras.

CUENTA PÚBLICA 2019

Ejercicio fiscal. En el ejercicio 2019 se obtuvo una utilidad fiscal de \$767,617,645 que a la tasa del 30% causó un impuesto sobre la renta de \$230,285,293.

En materia de contribuciones, se tiene la obligación de cumplir con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR) 10% sobre servicios profesionales, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retención de Impuesto al Valor Agregado (IVA) 10.67% sobre servicios profesionales, Impuesto Sobre el Producto del Trabajo (ISPT), Contribuciones de Seguridad Social, Contraprestación al Gobierno Federal 9% (Tarifa A y B), 5% almacenaje de mercancías de comercio exterior y retenciones de 5 al millar sobre contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.

Estructura orgánica básica. Al cierre del ejercicio 2019, la plantilla autorizada para la entidad fue de 96 plazas, incluyendo dos de carácter eventual. Se cerró con una ocupación de 93 plazas, que equivalen al 96% considerando las plazas eventuales y un 96% contabilizando únicamente las plazas de carácter permanente, cómo se muestra en el siguiente cuadro:

Categoría	Autorizada	Ocupadas al cierre del ejercicio 2019
Servidores Públicos Superiores	7	7
Mandos Medios Subgerentes	11	10
Mandos Medios Jefes de Departamento	26	24
Personal Operativo	50	50
Personal Eventual	2	2
Total	96	93

Es importante señalar que la Estructura Organizacional es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

Finalmente se menciona que esta Entidad no es fideicomitente o fideicomisario de fideicomisos o contratos análogos.

➤ Bases de Preparación de los Estados Financieros

❖ Para la Preparación de los Estados Financieros, la Entidad se apegó a la normatividad emitida por:

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) respecto del Capítulo VII “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal” del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Términos de referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria 2019, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, mismos que describen las actividades específicas a cargo de cada una de las instancias que participan en las auditorías, los dictámenes y/o informes requeridos, así como sus características, plazos de entrega y distribución.

Adicionalmente, la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió el oficio circular No. 309-A.-006/2020 de fecha 06 de febrero de 2020 denominado "Lineamientos específicos para la integración de la cuenta pública 2019", en el cual se establecen las características de integración y presentación de la información contable, presupuestaria, programática, de bienes inmuebles y anexos, para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2019.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal,

Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

❖ **Las Principales Políticas Contables seguidas por la Entidad son las siguientes:**

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los estados financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales, lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis.
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado, a excepción del valor de los terrenos que se registró su actualización contemplando como base el valor m2 determinado en el Dictamen Valuatorio con Número Genérico G-3183-A-1-ZNC emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, ateniendo lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- La información contenida en los estados financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la siguiente Normatividad:

A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables

NIFGG SP 04.- Reexpresión

NIFGG SP 05.- Obligaciones Laborales

NIFGG SP 06.- Arrendamiento Financiero

B. Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

Se contemplan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros.

➤ **Políticas de contabilidad significativas:**

Las principales políticas contables de la Entidad, están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, y supletoriamente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

❖ **Obras e Instalaciones**

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La Entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas que se construyen.

❖ **Pagos a Empleados por Separación**

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, se tiene creado un plan que consiste en reconocer pasivos derivados de beneficios post-empleo, por lo tanto, las remuneraciones por beneficios a los empleados, la amortización de la obligación de servicios pasados, el costo neto del período y el saldo contable de los beneficios a los empleados al cierre del ejercicio, se presentan de acuerdo con estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, así como costo proyectado para el próximo año 2020. La norma contable gubernamental NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" emitida por la S.H.C.P., señala la obligación de aplicar la NIF D-3 del CINIF para el reconocimiento de los beneficios a los trabajadores.

Su integración al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como se muestra:

CUENTA PÚBLICA 2019

Prima de antigüedad e indemnización	Beneficios a los empleados		
	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Total 2019
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	(11,535,054)	(1,419,199)	(12,954,253)
Servicio pasado por amortizar (SP)	-	-	-
(Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)	-	-	-
(Pasivo) Activo neto proyectado	(11,535,054)	(1,419,199)	(12,954,253)
Costo neto del periodo (CNP)	3,457,817	520,868	3,978,685
Costo neto proyectado del periodo (CNP)2019	1,317,180	166,082	1,483,261

Prima de antigüedad e indemnización	Beneficios a los empleados		
	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Total 2018
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	(9,695,460)	(934,848)	(10,630,308)
Servicio pasado por amortizar (SP)	-	-	-
(Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)	-	-	-
(Pasivo) Activo neto proyectado	(9,695,460)	(934,848)	(10,630,308)
Costo neto del periodo (CNP)	3,267,561	223,510	3,491,071
Costo neto proyectado del periodo (CNP)2018	1,460,005	131,898	1,591,903

❖ Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2019, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

❖ Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Ante la confirmación de un entorno económico no inflacionario según se expresa en la normatividad contable, para el ejercicio 2019 y 2018 no se reconocieron en los estados financieros los efectos de la inflación conforme lo establece la Norma de Información Financiera

CUENTA PÚBLICA 2019

Gubernamental NIFGG SP 04 "Reexpresión". Dicha norma señala que la aplicación contable en la información financiera debe efectuarse conforme lo señala la NIF B-10 "Reconocimiento de los Efectos de Inflación en la Información Financiera" emitida por el CINIF.

A partir del 1 de enero de 2008, la entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo los activos, pasivos no monetarios y el patrimonio incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

❖ Tratamiento Contable de Impuestos a la Utilidad

Se registran los efectos derivados de las disposiciones contenidas en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF, la cual requiere que se reconozcan contablemente los efectos diferidos del Impuesto Sobre la Renta, determinados bajo el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, determinándose diferencias temporales a las que se debe aplicar la tasa fiscal correspondiente, mismas que se revertirán contablemente en el futuro.

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

❖ Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente. Las provisiones registradas en el ejercicio 2019 son a corto y largo plazo, como a continuación se presentan:

- Corto plazo:

Concepto	2019
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,113
Contraprestación tarifa A	6,180,843
IMSS Cuota Patronal	368,746
Cuotas al INFONAVIT	261,140
5% Almacenaje	24,461
2% Impuesto Sobre Nómina	79,984
Derecho de Agua	20,720
Participación de los trabajadores en las utilidades	2,975,607
Impuesto sobre la Renta	16,923,684
Total	26,845,298

CUENTA PÚBLICA 2019

- Largo plazo:

Concepto	2019
Provisión Prima de Antigüedad	1,419,199
Provisión Indemnización	11,535,054
Total	12,954,253

❖ Reservas

La Entidad conforme al Artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles separa anualmente el cinco por ciento como mínimo, para formar el fondo de reserva, hasta que importe la quinta parte del capital social.

❖ Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores.

En el ejercicio de 2019, la Entidad no tuvo cambios en políticas contables, así mismo, tampoco se determinaron corrección de errores que afecten la presentación de la información financiera en dicho ejercicio.

❖ Reclasificaciones

La entidad en el ejercicio 2019, no tuvo movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

❖ Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

➤ Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio a la fecha en que se realizan. Los saldos de las cuentas que se presentan en los activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

➤ **Reporte Analítico del Activo**

La adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indican:

Concepto	%
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la depreciación acumulada y del ejercicio se expresaron a valores, como se informa en las notas de desglose.

La Entidad no tuvo cambios en los porcentajes de depreciación aplicados.

La amortización de los activos intangibles se calcula sobre el valor nominal, siguiendo el método en línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas del 5 y 15 % conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Dentro de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, se muestra la subcuenta Deudores Diversos a Largo Plazo que corresponde al anticipo a la empresa Productos y Estructuras de Concreto, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-37-2013-G.I., así como al saldo de anticipo no amortizado a cargo de la empresa Grupo Hidráulico Alas S.A. de C.V. y Constructora Esparta, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-40-2016-G.I., mismos que se encuentran en proceso legal de recuperación de saldos, debido a la rescisión administrativa de ambos contratos.

Para la Administración de los Activos (Bienes Muebles), se cuenta con un programa de levantamiento físico de inventarios, mismo que permite tener control de ellos, llevar a cabo la actualización de resguardos e identificar los bienes a dar de baja. Procediendo la entidad a elaborar el Programa anual de disposición final y baja de bienes respectivo. Y en seguimiento al Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles 2019, la entidad, dentro de los rubros de Mobiliario y Equipo de Administración y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, se procedió a llevar a cabo la baja de activos, mismos que fueron destruidos por su obsolescencia o grado deterioro que

CUENTA PÚBLICA 2019

imposibilita su aprovechamiento al servicio; y dentro del rubro de Vehículos y Equipo de Transporte, procedió a llevar a cabo baja activos, donándose 2 camionetas pick up a la Administración Portuaria de Puerto Madero, S.A. de C.V., una ambulancia y un camión de bomberos al Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas.

La propiedad de la planta y equipo de la Entidad se integra principalmente por terrenos, obras de construcción de dragados, muelles, oficinas administrativas, así como bienes muebles para el control de tráfico marítimo, rayos gamma, entre otros; en general, los activos fijos cuentan con programas de mantenimiento constante, con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones de uso y contar con la infraestructura necesaria y equipo para la prestación del servicio. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

Las inversiones en valores son realizadas por la Entidad en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Dentro de la cuenta Efectivo y Equivalentes, se presenta la subcuenta de Inversiones Temporales, misma que refleja un importe de \$1,031,633,294, comparados con los \$290,912,159 del ejercicio 2018, representa una variación de \$740,721,135 debido principalmente a:

- ❖ Ingresos excedentes recibidos durante el ejercicio, enviados a la disponibilidad final, autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de las adecuaciones presupuestarias correspondientes.
- ❖ En obra pública, principalmente a los proyectos de “Construcción de muelle y patio de uso público” y “Reconfiguración de vía férrea en los patios de autos de Isla Cayacal”, que no se llevaron a cabo.
- ❖ A que no se ejerció lo programado en la partida presupuestaria 35101 “Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos”, motivado a la reprogramación de los trabajos de mantenimiento de las protecciones playeras del puerto de Lázaro Cárdenas, Mich
- ❖ Economías generadas en procesos de adquisiciones de bienes y servicios.

Moneda Nacional:	2019	2018	Variación
Inversiones Temporales	1,031,633,294	290,912,159	740,721,135
Total	1,031,633,294	290,912,159	740,721,135

Como parte integrante de este informe, se presenta el Estado Analítico del Activo al 31 de diciembre de 2019.

- **Fideicomisos, Mandatos y Análogos.** “Sin información que revelar”
- **Reporte de la Recaudación**

El presupuesto programado original del ejercicio 2019 fue por \$1,658,099,988 captándose al cierre del mismo \$1,859,563,195, presentándose una variación de \$201,463,207, el incremento del 12% a continuación se describe:

Venta de servicios. Se captaron \$1,718,510,954, comparados con los \$1,621,739,213 programados, representa una variación de \$96,771,741 el 6%, debido principalmente a pago de contraprestación variable del contrato de cesión parcial de derechos celebrado con APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., y a ingresos por uso de infraestructura por derecho de puerto, motivado al aumento en el arribo de buques con relación a lo programado.

Ingresos diversos. Se captaron \$141,052,241, comparados con los \$36,360,775 programados para el periodo, representa una variación de \$104,691,466, el 288% debido principalmente a los rendimientos generados por las inversiones bancarias y al cobro de la pena convencional al cesionario APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. de acuerdo a lo establecido en su contrato, por no alcanzar los índices mínimos de productividad.

Para el ejercicio 2020 se tiene programado recaudar un monto de \$1,780,363,763.

➤ **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2019. En este estado se muestra el pasivo al cierre del ejercicio ya que no se tiene deuda pública.

➤ **Calificaciones Otorgadas.** "Sin información que revelar".

➤ **Proceso de mejora (principales políticas de control interno)**

Derivado del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016 y su reforma el 5 de septiembre de 2018, se destacan las siguientes actividades de cumplimiento.

- ❖ Se emitió la Matriz en donde se señala los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos), para su posterior evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).
- ❖ Se realizó un Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y un Programa de Trabajo de Control Interno, estableciendo acciones de mejora.
- ❖ Finalmente, se informa que la entidad llevó a cabo la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2019, durante el último trimestre del ejercicio

La Alta Dirección de la entidad realiza reuniones periódicas con cada una de las Gerencias, con la finalidad de analizar los avances y resultados que se van obteniendo para de esta manera tomar las decisiones necesarias que contribuyan a obtener mejores y mayores logros en materia financiera, infraestructura y productividad. Resultados que son presentados, de manera trimestral al Órgano de Gobierno, en las reuniones del Consejo de Administración, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano colegiado.

➤ **Información por segmentos.** "Sin información que revelar".

➤ **Información Adicional**

❖ **Contingencias.- Asuntos en litigio**

Existen diversos asuntos en litigios al 31 de diciembre de 2019, como se detallan en el Informe de Pasivos contingentes.

❖ **Transferencia al Gobierno Federal**

La Entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas a través de un contrato de transferencia de Activos de Infraestructura Portuaria. Transferencia que se apega al criterio emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de fecha 28 de marzo del 2011 donde resuelve lo siguiente:

“Primero. Se confirma a Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., que las así identificadas como “transferencias” de obras de infraestructura portuaria al Gobierno Federal que efectuó su mandante, son deducibles en el ejercicio en que se transmitan los activos conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

“Tercero. Se confirma a Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., su criterio en el sentido de que no acumulará ingresos por la así identificada como “transferencia” de activos para efectos del impuesto sobre la renta conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

❖ **Eventos Posteriores al Cierre.** “Sin información que revelar”.

❖ **Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

❖ **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., fueron autorizados para su emisión el 6 de marzo de 2020, por el Gerente de Administración y Finanzas, el C. Guillermo Bonilla Tenorio, y están sujetos a la aprobación definitiva de la Asamblea General de Accionistas.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Ing. Raúl Antonio Correa Arenas

Cargo: Director General

Elaboró: C. Guillermo Bonilla Tenorio

Cargo: Gerente de Administración y Finanzas